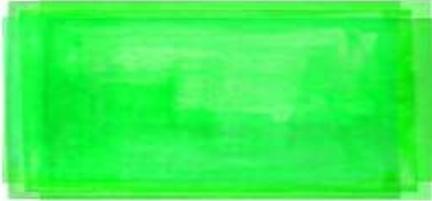




BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional  
Inciso 06: Ministerio de Relaciones Exteriores

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 06**  
**MINISTERIO DE**  
**RELACIONES EXTERIORES**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

## VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada, para definir, proponer y ejercer desde la función pública, la política exterior del país según las orientaciones estratégicas aprobadas por la Jefatura del Gobierno en el marco de acción definido por el Estado uruguayo.

Ha de estar dotada de una capacidad de respuesta rápida y dinámica a los cambios y las demandas, tanto internas como externas, que contemple la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad, y que a través de una diplomacia proactiva sea percibida por la ciudadanía como un instrumento cercano y facilitador de su bienestar.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores (por Inciso 24)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Sección 2**

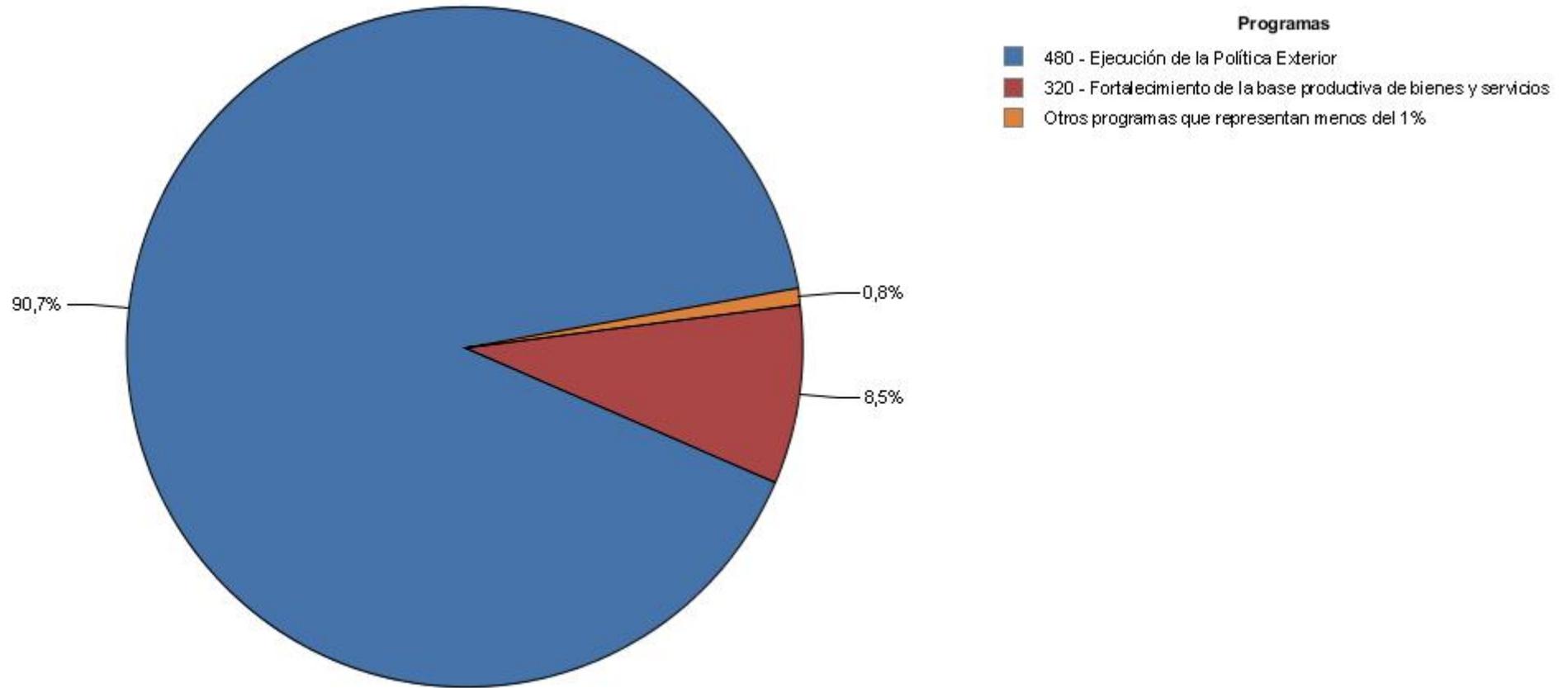
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



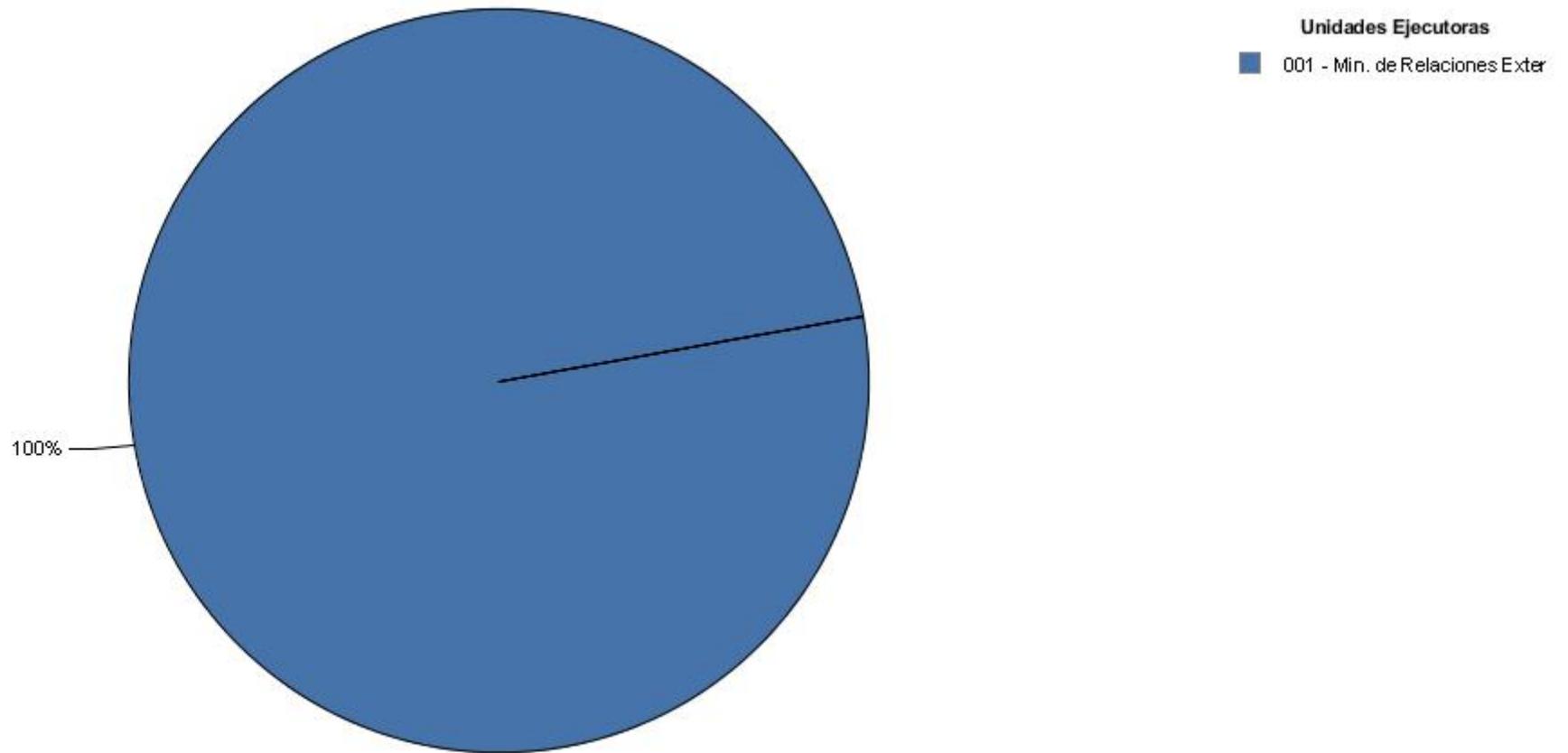
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

## Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	149.180	149.180	100,0
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	8.532	4.109	48,2
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	9.344	9.235	98,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	1.796.675	1.592.746	88,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	116	116	100,0
<b>Total por Inciso</b>		<b>1.963.847</b>	<b>1.755.386</b>	<b>89,4</b>

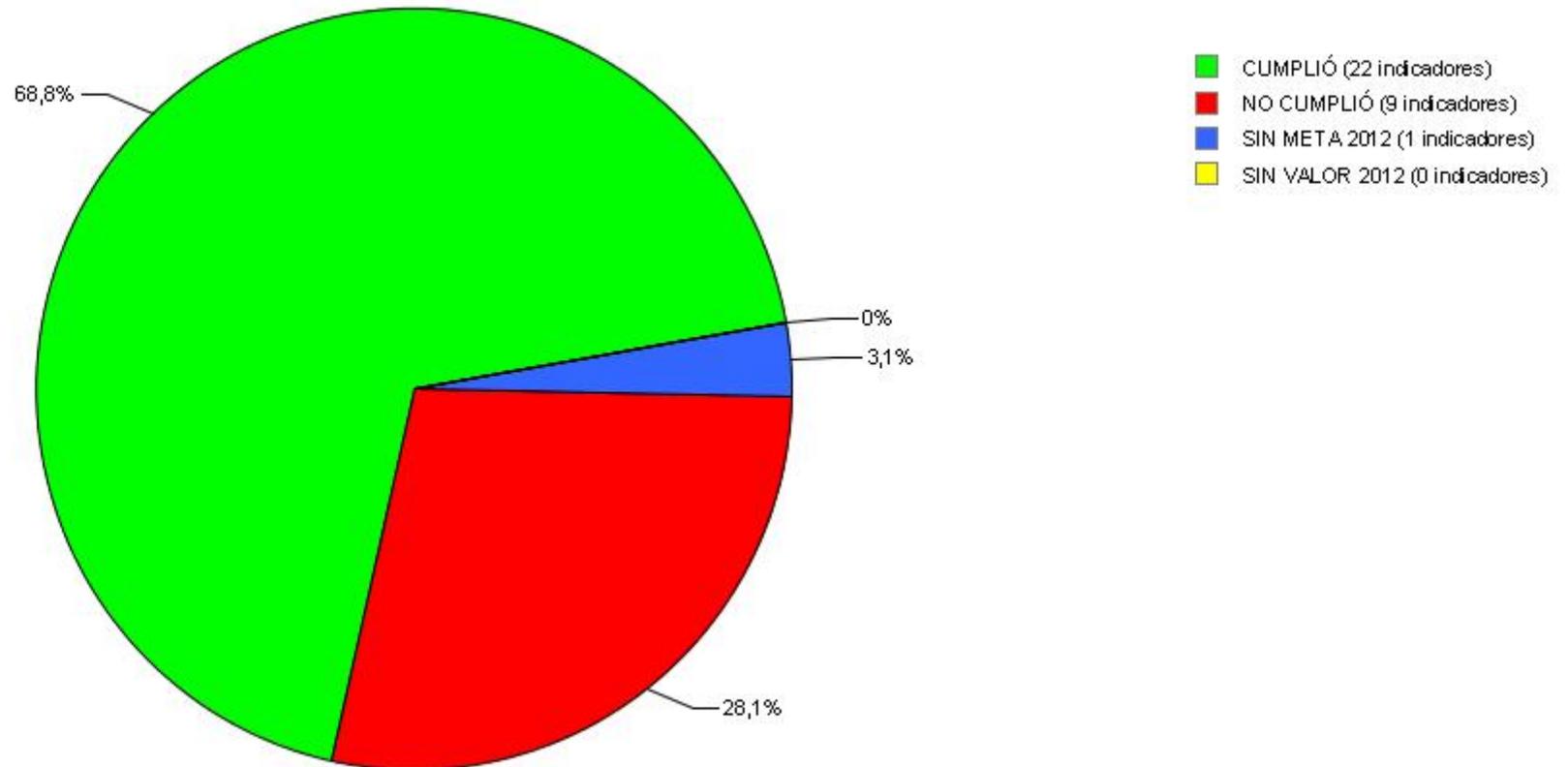
**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores	1.755.386	1.963.847	89,4
<b>Total por Inciso</b>	1.755.386	1.963.847	89,4

## ¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO?

### Logros alcanzados por el Inciso

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo del Inciso 6: Mejora de la gestión comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Profundizar la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Promoción de exportaciones, captación de inversión extranj, apertura y consolidación de mercados	Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Porcentaje	1,00	1,00	1,04		n/c
Ratificación de Acuerdos Comerciales negociados	Cantidad de Acuerdos ratificados	Unidades	s/i	3,00	2,00		n/c
Reuniones exploratorias del MERCOSUR con socios comerciales relevantes para Uruguay	Nº de reuniones realizadas	Unidades	s/i	8,00	12,00		n/c

<b>Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
Implementación de un procedimiento de seguimiento de misiones oficiales	Nº de misiones oficiales con seguimiento bajo el nuevo procedimiento / Nº de misiones oficiales totales	Porcentaje	0,00	0,80	
Propiciar instancias de negociación tendientes a una mejor inserción económica del Uruguay en la reg	Instancias de negociación realizadas	Unidades	0,00	8,00	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Objetivo del Inciso 6: Mejorar la gestión del IASE**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Implementar Posgrados especializados en D. Internac., Com. Ext., Ciencia y Tecn, M.Ambiente y Cooperación	Nº de posgrados implementados	Unidades	s/i	5,00	3,00		5,00
Implementación de cursos de formación y capacitación para todos los funcionarios del MRREE	Cantidad de cursos implementados en el año	Unidades	14,00	8,00	8,00		n/c

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo del Inciso 6: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**Objetivo del Inciso 6: Mejorar la participación del país en los foros internacionales de Medio Ambiente**

Vigencia 2011 a 2014

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Realización de la Cuarta Sesión del Comité Intergubernamental de Mercurio en Uruguay, Junio 2012	Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Porcentaje	1,00	1,00	1,00		n/c
Participación de ROU en foros internacionales de protección al medio ambiente	Cantidad de participaciones de ROU en foros	Unidades	5,00	6,00	6,00		7,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo del Inciso 6: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con uruguayos en el exterior</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Procura mejorar el servicio brindado a los ciudadanos así como estrechar el vínculo con los compatriotas en el exterior	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Implementación de nuevo sistema de tramitación de pasaportes diplomáticos, oficiales y comunes	Cantidad de Consulados Generales en los que se implementó	Unidades	s/i	14,00	14,00		14,00
Implementación del Convenio de la Apostilla de La Haya	Actividades realizadas	Unidades	s/i	7,00	11,00	Se realizaron actividades de capacitación, preparación del Decreto, circulares e instructivos, entre otras.	n/c
Relacionamiento con las Asociaciones de Uruguayos en el exterior y con los Consejos Consultivos	Actividades coordinadas y apoyadas por la Dirección	Unidades	18,00	14,00	14,00		14,00

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Implementación del nuevo sistema de emisión de partidas de estado civil en el exterior	Consulados Generales-Secciones Consulares en los que se implementó nuevo sistema	Unidades	0,00	14,00
Implementación nueva normativa de repatrio	Repatrios ajustados a la nueva normativa	Unidades	0,00	70,00
Consulados Móviles (CM) realizados en el año	Número de Consulados Móviles realizados en el año	Unidades	0,00	23,00

<b>Objetivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Contribución a la complementación productiva	Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Porcentaje	1,00	0,80	1,00	Se coordinó la participación en reuniones bilaterales de integración productiva con Brasil, Venezuela,	n/c

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						Bolivia, Ecuador, México y Panamá	
Coordinación e inclusión en agenda del Acuerdo de Intercambio Eléctrico entre ROU y Brasil	Nº de ocasiones que el tema es tratado / Nº de instancias bilaterales totales	Porcentaje	s/i	0,60	1,00	El acuerdo de intercambio eléctrico con Brasil se firmó en el 2012.	n/c
Impulsar un mecanismo para financiamiento de proyectos sociales en el MERCOSUR	Nº de actividades realizadas	Unidades	s/i	8,00	12,00		n/c
Propuesta de nuevo cronograma de trabajo para la consolidación de la Unión Aduanera	Cantidad de actividades realizadas	Unidades	s/i	20,00	20,00	Se definió en las Secciones Nacionales la posición respecto a una nueva agenda realista en materia comercial; y se planteó en las reuniones de CCM y GMC la necesidad de revisión de los compromisos asumidos en la Dec. 56/10.	n/c
Incrementar las iniciativas de cooperación Sur - Sur	Nº de gestiones realizadas / Nº de gestiones programadas	Porcentaje	1,00	1,00	0,83		1,00
Asegurar regularidad de Reuniones de Comisiones Mixtas Binacionales, Comités de Integración y de fro	Nº de reuniones realizadas / Nº de reuniones programadas (8 anuales)	Porcentaje	s/i	1,00	1,50	Se realizaron 12 reuniones superando la meta de 8.	n/c
Proceso de puesta al día con los órganos de vigilancia	Nº de informes de los órganos de vigilancia realizados	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Candidatura de Uruguay como miembro no permanente al Consejo de Seguridad para el período 2016-2017	Nº de apoyos obtenidos	Unidades	66,00	66,00	80,00		80,00
Apoyo de actividades culturales en el exterior	Nº de Actividades culturales en el exterior apoyadas o coordinadas / Nº total de Actividades incluídas en Agenda cultural de Embajadas y Consulados (50 actividades anuales)	Porcentaje	50,00	1,00	1,00		1,00

**Objetivo del Inciso 6: Mejora de la Gestión de la Cancillería**

Vigencia 2011 a 2014

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Descripción: Definir e implementar sistemas de información, metodologías de trabajo y adecuación de estructura e infraestructura para la obtención de los productos esperados

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Implementar la Plataforma de Inteligencia Comercial	Nº de productos implementados / Nº total de productos previstos para el año	Porcentaje	s/i	1,00	0,50		1,00
Renovación del equipamiento informático	Nº de equipos renovados / Nº de equipos existentes al 31/12/2010	Porcentaje	s/i	1,00	1,00	Se renovó todo el equipamiento obsoleto de Cancillería	n/c
Reformulación del marco normativo de administración y gastos en el exterior	Aprobación del Decreto	Unidades	s/i	1,00	0,20	A diciembre/12 se había realizado un trabajo de revisión y propuesta de alternativas a la actual redacción del Decreto 230/74 que regula los gastos en el Exterior, se pretende tener un proyecto final para junio/2013 y enviarlo al PE para su aprobación	0,00
Proyecto de Sistema Integrado de administración de RR.HH., Financiero y Compras (GRP)	Sumatoria de los avances periódicos	Porcentaje	s/i	0,60	0,00	Este indicador se ha retrasado en función de lo ya explicado en el Indicador 1. Actualmente se ha finalizado la redacción de un pliego para la adquisición de una solución GRP, que se espera tener publicada a fines de abril/13	0,40
Diseño e implementación del Plan Director Informático	Porcentaje de cumplimiento del Plan	Porcentaje	s/i	1,00	0,58	El avance corresponde al promedio simple de la ejecución de los distintos proyectos comprendidos en el plan para el año 2012	0,00
Diseño del Centro de Formación de Funcionarios - Casa Pérsico	% del proyecto realizado	Porcentaje	1,00	1,00	1,00	Meta cumplida	n/c
Potenciar las comunicaciones con las Misiones en telefonía IP, Red Privada y Mensajería	Porcentaje del Proyecto completado / Proyecto previsto y Porcentaje de Misiones instaladas / Misiones previstas	Porcentaje	s/i	1,00	0,15	Se dispone del hardware previsto. En este momento el proyecto se encuentra en la etapa de instalación y configuración de la Central IP y servidor de VPN por parte de las	1,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						empresas.	
Adecuación de la Casa Pérsico 2012	Avance de obra / Proyecto total cumplido	Porcentaje	s/i	0,50	0,22	Las obras se han retrasado respecto a lo previsto en función de que éstas deben contar con el aval de la Comisión de Patrimonio, el hallazgo en la propia obra de situaciones diferentes a las que describen los planos, requirió un proceso de negociació	n/c

**Objetivo del Inciso 6: Aspectos transversales a la Gestión** Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Acciones de apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestro país	Gestiones realizadas / Gestiones programadas	Porcentaje	1,00	1,00	1,13	Se trabajó con miras a la suscripción de acuerdos Norte-Sur y Sur-Sur para la transferencia de tecnología y capacitación; se fijaron prioridades y se articuló con instituciones nacionales competentes; y se tuvo una activa participación en el CONICYT	1,00
Apoyo de actividades culturales que promuevan la temática de género y afrodescendencia	Nº de actividades coordinadas o apoyadas / Nº de actividades programadas o solicitadas	Porcentaje	s/i	1,00	1,00	Se realizaron 5 actividades culturales en dichas temáticas	n/c

**Objetivo del Inciso 6: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior** Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Acciones para fortalecer la articulación y coordinación con Instituciones Nacionales	Nº de acciones realizadas	Unidades	s/i	20,00	20,00	Se focalizó la gestión en fortalecer la articulación con los Ministerios que integran la Junta Nacional de Migraciones así como con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (para lo cual se designó un enlace)	n/c

**Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)**

**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2012

### INCISO: 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

#### I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

#### II. Desempeño del año 2012

### AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

#### PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

##### OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la gestión comercial

Descripción: Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.

- a) Promoción de exportaciones, captación de inversión extranjera directa, apertura y consolidación de mercados.

Para cumplir con este objetivo la Cancillería realizó una serie de acciones entre las que se destacan: la presencia y preparación de instancias bilaterales que permitieron negociar el acceso y mantenimiento de mercados para bienes y servicios; la preparación de Misiones Oficiales; la presentación país en instancias relevantes y; la presencia en Comités ordinarios y extraordinarios de la OMC.

Cabe señalar que la gestión de la Cancillería durante el 2012 se focalizó en la búsqueda de destinos de exportación alternativos, ante las dificultades registradas en algunos mercados de la región, y en acciones tendientes a la atracción de inversiones extranjeras al Uruguay.

En el primer caso se hizo una fuerte apuesta por dinamizar los mercados del Asia-Pacífico a través, entre otras acciones, de la realización de misiones público-privadas (del total de 19 visitas oficiales, ocho tuvieron como destino países de esa región: China, Corea, Vietnam, Singapur y Japón).

Asimismo, durante el año 2012 se llevaron a cabo ocho Comisiones Mixtas, se prepararon numerosas visitas de autoridades extranjeras (destacándose la del Primer Ministro de la República Popular China, Sr. Wen Jiabao, la del Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo de la República Popular China, y la de la Delegación de la Municipalidad de Chongqing) y se organizaron 14 agendas de delegaciones empresariales extranjeras que visitaron Uruguay, destacándose las recibidas del Emirato de Qatar, de la Comunidad Canaria y de la República Popular China.

En lo que tiene que ver con acciones tendientes a promover las inversiones, se suscribieron Acuerdos en Materia Tributaria con Rumania, Brasil, Argentina, Países Bajos, Australia y Canadá y se encuentran en diferentes etapas de negociación acuerdos con Bélgica, Chile, Malasia, Luxemburgo, Qatar, Italia, Reino Unido y Estados Unidos. Con Japón se iniciaron negociaciones tendientes a la suscripción de un Acuerdo Bilateral de Inversiones.

También se ha continuado con el seguimiento de temas de especial interés para la actividad productiva nacional como son las habilitaciones sanitarias y el acceso a mercados. En el primer caso, se destacan el seguimiento y avances en las tramitaciones sanitarias de diferentes productos agropecuarios a la República Popular China, Corea, Vietnam, Estados Unidos y Japón; en el segundo caso, se efectivizó el uso de los cupos de lácteos con Colombia y se logró expandir el cupo para las exportaciones a México. Asimismo, se ha dado comienzo a los procedimientos necesarios para el ingreso de medicamentos genéricos a los mercados de El Líbano, Angola, y Azerbaiyán.

Por otra parte, se trabajó en las tareas de seguimiento y análisis de los temas de negociación y aquellos propios de los organismos económicos en los cuales Uruguay es parte. Al respecto, se destacan los logros obtenidos con relación a la investigación de Costa Rica por las importaciones de arroz pilado y en el acceso al mercado de la UE de “carne de alta calidad”, a pesar de las modificaciones introducidas a la administración de las cuotas. Asimismo, se participó en distintas instancias en el Foro Global en Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios de la OCDE, a efectos de que Uruguay ingrese a la fase 2 de la revisión de las partes, lo que implica la puesta en práctica de todo su marco legal y reglamentario.

Por último, Las Embajadas y Consulados realizaron un permanente trabajo de organización de reuniones bilaterales, presentaciones IMAGEN PAIS, contactos comerciales, búsqueda de información, análisis de productos y mercados, ubicación de importadores para productos uruguayos, asistencia a los exportadores nacionales con información sobre el mercado de destino, posibilidades de acceso y restricciones al ingreso de productos, así como también la búsqueda de inversiones y alianzas empresariales, acceso a tecnologías y emprendimientos complementarios a la productividad nacional y al desarrollo o la asociación para acceder a terceros mercados.

#### b) Ratificación de acuerdos comerciales negociados

La Cancillería se propuso realizar gestiones tendientes a dinamizar la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de los instrumentos de naturaleza comercial ya firmados por nuestro país. Al respecto, durante el 2012 Uruguay ratificó el Acuerdo de Preferencias Fijas MERCOSUR – SACU y el Acuerdo de Compras Públicas entre Uruguay y Chile, cumpliendo parcialmente la meta propuesta. Dado que la ratificación depende de otro Poder del Estado, en lo que refiere a los acuerdos pendientes, se iniciaron consultas para el inicio de los trámites de ratificación de los Acuerdos de Libre Comercio firmados entre MERCOSUR – Egipto y MERCOSUR – Palestina.

No obstante ello, cabe resaltar que se incorporaron por Decretos del Poder Ejecutivo tres Protocolos de gran interés para Uruguay, a saber, el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 63 entre Uruguay y Venezuela, el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 55 entre MERCOSUR y México, y el Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 entre Uruguay y Brasil, que modifica el Acuerdo sobre Política Automotriz.

#### c) Reuniones exploratorias del MERCOSUR con socios comerciales relevantes para Uruguay

Para la medición se entendió por reuniones exploratorias “aquellas instancias presenciales o por la vía de teleconferencia que tengan como objetivo impulsar un relacionamiento comercial más profundo entre el MERCOSUR y otro país o grupo de países.” Al respecto, en el año en curso el MERCOSUR mantuvo dos reuniones de esta naturaleza con la Unión Europea, una con Canadá, dos con China, una con Japón, Australia y Nueva Zelandia conjuntamente, dos con Ecuador y una con Bolivia.

Asimismo, por fuera del bloque regional, durante el 2012 se trabajó en la profundización bilateral de instrumentos comerciales preexistentes

manteniéndose dos reuniones, con Colombia y con Perú. Con respecto a Colombia, el objetivo es mejorar las condiciones de acceso a los mercados de bienes que se otorgan a través del ACE N° 59, así como celebrar un tratado de promoción y protección de inversiones y un protocolo de compras públicas. En cuanto a Perú, se trata de otro ejemplo notorio de intento de profundización, con el ánimo de ampliar la cobertura del ACE N° 58.

De esta manera, se cumplió con creces la meta planteada, lo cual significa un éxito para la gestión de la Cancillería, por sus implicancias en el acercamiento a socios comerciales que presentan un particular interés para nuestro país en materia de acceso a mercados.

Por otra parte, es necesario resaltar que en el marco de la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, la Cancillería coordinó una instancia de negociación bilateral, con el objetivo de: ampliar la liberalización comercial; concretar un Protocolo Adicional al ACE N° 63 que prevea el comercio de bienes del sector automotor; incorporar los bienes provenientes de las zonas francas uruguayas al comercio preferencial entre las partes una vez que Venezuela se incorpore al ACE N° 18; crear un mecanismo de facilitación de trámites de importación y uso de divisas para el comercio bilateral; y designar puntos focales para el tratamiento directo de asuntos comerciales puntuales.

## **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: mejorar la gestión del IASE

Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del

Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.

- a) Implementar Posgrados especializados en Derecho Internacional, Comercio Exterior, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Cooperación.

A efectos de profundizar el conocimiento técnico y alcanzar un mayor grado de especialización de los funcionarios diplomáticos, se dictaron tres cursos de posgrados durante el 2012 en las áreas de: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Derecho Ambiental; y Negociación Económica Internacional. Si bien la meta se cumplió parcialmente, cabe señalar se trata de una iniciativa inédita en el seno de este Ministerio, cuyo plan está sustentado en convenios con la Universidad de la República, y que tiene vocación de perdurar en el tiempo, siendo la intención poder dictar en el 2013 los cinco posgrados programados.

- b) Implementación de cursos de formación y capacitación para todos los funcionarios del MRREE.

Se dio cumplimiento a la meta planteada, ofreciéndose cursos de idioma inglés, francés, portugués, italiano y ruso para los funcionarios del Ministerio. Asimismo, se dictó un curso online sobre "Introducción al Comercio Internacional" para los funcionarios del Ministerio y de las Misiones en el exterior.

Por otra parte, como ocurre anualmente, se realizaron los cursos básicos y de actualización dictándose clases en las siguientes áreas: Cooperación Internacional, Tecnologías de la Información, Práctica de Cancillería, Programa de Sensibilización en Acoso Sexual, Circulación Internacional de los Documentos Extranjeros con especial referencia a la Convención de La Haya de 1961 (Apostilla), Discriminación, afrodescendencia: política y realidad, y Geopolítica del Mundo Árabe.

Cabe resaltar, asimismo, que en el transcurso del 2012 tuvieron lugar varios talleres para los funcionarios de Cancillería, entre los que se destacan los talleres de: Marca País; Economía Verde; Promoción e Inteligencia Comercial: la experiencia de Brasil y; Experiencias de Costa Rica y Colombia como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

##### **PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.

Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.

a) Se trabajó con Argentina para asegurar el adecuado funcionamiento del Canal, el cual ha venido transcurriendo con total normalidad desde el vencimiento del contrato con la empresa concesionaria. A la vez que se negocian las condiciones para su profundización a 34 pies en suelos blandos y 38 en suelos duros, se ha logrado la equiparación de los peajes del Canal Martín García y Mitre, lo cual garantiza la competitividad de ambas vías de navegación, se adapta a la normativa binacional vigente, mejora la recaudación y hace prácticamente autosustentable el funcionamiento del Canal Martín García.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

##### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la participación del país en los foros internacionales

Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.

a) realización de la Cuarta Sesión del Comité Intergubernamental de Mercurio en Uruguay. Junio 2012.

La misma se realizó en Punta del Este, en el mes de junio de 2012, con el objetivo de avanzar en las negociaciones para alcanzar un instrumento jurídicamente vinculante en la materia.

Cabe señalar que la preparación de la Conferencia significó importantes esfuerzos de coordinación interinstitucional que permitieron que la misma se llevara adelante con éxito, habiéndose contado con el mayor número de participantes en la negociación del proceso hasta ahora (600 delegados de 134 países). Ello no sólo fue consecuencia del creciente interés en la negociación por parte de los países y de la sociedad civil, sino también de que se logró organizar satisfactoriamente aspectos logísticos como el alojamiento de los participantes, las salas de conferencias, visas, transporte, seguridad, entre otros. La realización de esta Conferencia contribuyó significativamente a dar visibilidad internacional al país y a fortalecer su posicionamiento como líder en la agenda ambiental global en general y de químicos y desechos en particular, así como a fortalecer el vínculo con el PNUMA en beneficio del país. Durante la 4ª sesión de negociación se alcanzaron además los resultados previstos por esta la Cancillería, en tanto se mandató al

Presidente elaborar su documento de consenso para la última instancia de negociación que tendrá lugar en enero de 2013 en Ginebra.

b) Participación de ROU en foros internacionales de protección al medio ambiente

En lo que refiere a los foros internacionales de protección del medio ambiente, se destaca que durante el 2012 Uruguay participó en todos aquellos foros que abordan temáticas que son de gran relevancia para el país.

En tal sentido, Uruguay participó de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “Rio+20”, celebrada en el mes de junio. Si bien la Conferencia no alcanzó los resultados ambiciosos que se hubiera deseado, se reafirmaron los pilares existentes del desarrollo sostenible y los principios de la Conferencia de Rio 92, entre los cuales se encuentra el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas de fundamental importancia para Uruguay y los países en desarrollo. Asimismo se marcó una agenda para avanzar en diversas áreas, incluyendo reformas al sistema de las Naciones Unidas. Se destaca que el rol activo de Uruguay en las negociaciones, permitió que su posición se reflejara en gran medida en la posición del G77 + China y en el documento final de la negociación multilateral.

Asimismo, en enero de 2012 entró en vigor para Uruguay el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, hecho de relevancia para el país en tanto productor y exportador de Organismos Genéticamente Modificados. Se llevaron a cabo varias reuniones para articular la posición país con los Ministerios relacionados a la temática que permitieron que Uruguay tuviera un rol activo y de visibilidad durante la 6ª Conferencia de las Partes, celebrada en India.

En octubre de 2012 se llevó a cabo en India la XI Reunión de la COP del Convenio sobre Diversidad Biológica. En líneas generales y siguiendo las importantes decisiones adoptadas en la COP10 de Nagoya, los trabajos

de la COP11 pasaron a centrarse en la implementación en el plano nacional y local de las decisiones adoptadas dos años atrás, entre las que se destaca la asignación de recursos para la implementación del Plan Estratégico 2011-2020.

En otro orden, la COP11 de la Convención de Ramsar se realizó en Bucarest, en el mes de julio. Durante dicha reunión se concretó el ofrecimiento, oportunamente realizado por Uruguay en la COP 10 de Corea, para hospedar la COP12 en 2015. Por otra parte, se trabajó a lo largo del año en la preparación de la justificación país para el retiro del Sitio Ramsar “Bañados del Este y Franja Costera” del Registro de Montreux de la Convención que incluye el listado de sitios en peligro ecológico. Este trabajo permitirá no solamente fortalecer la conservación y manejo sustentable de los humedales a nivel nacional, sino también mejorar la imagen internacional del país en el marco de la Convención y en materia de biodiversidad. Asimismo, este trabajo está estrechamente relacionado con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que se desarrolla con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y países donantes, y la Reserva de Biosfera bajo la UNESCO.

Asimismo, en julio 2012 se llevó a cabo en Panamá la 64 Asamblea de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), ámbito en el cual Uruguay participa dentro del Grupo Buenos Aires, de fuerte motivación conservacionista y utilización no letal del recurso. Uruguay participó en reuniones previas de trabajo de este Grupo, tendientes a marcar sus diferentes puntos de vista con los países balleneros y a la preparación de la presentación de la iniciativa de un Santuario Ballenero en aguas del Atlántico Sur (aguas internacionales). Si bien esta iniciativa no logró los 3/4 de los votos necesarios para su aprobación, movilizó a la Comisión, que hasta esa fecha había venido resolviendo los temas en base a consensos mayoritarios nunca bien definidos.

En noviembre-diciembre del 2012 se celebró la 18ª COP del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en Doha, Qatar. La Cancillería coordinó la posición país en el marco del Sistema

Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en el que participan las diversas instituciones gubernamentales vinculadas a la temática, así como el sector privado y sociedad civil. En la articulación de la posición país, se promovió el liderazgo de Uruguay para alcanzar resultados ambiciosos en la Conferencia que apunten al compromiso de la comunidad internacional para realizar reducciones sustantivas de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como el fortalecimiento de la financiación internacional para hacer frente a los desafíos del cambio climático en los países en desarrollo, en particular los desafíos de adaptación, el logro de un segundo período del Protocolo de Kioto, el logro de un acuerdo vinculante post 2020, así como compromisos voluntarios en materia de reducciones de gases de efecto invernadero en países en desarrollo.

Por último, durante el 2012 se trabajó intensamente, y en estrecha coordinación con la DINAMA y la Embajada en Washington, en la postulación de Uruguay como sede de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación Científica sobre el Cambio Global. El pasado 13 de noviembre, se concretó la firma del Acuerdo de Sede entre Uruguay y el Instituto, lo que implica para el país el fortalecimiento de su rol como centro generador de conocimientos científicos en materia ambiental, como centro de red de investigación regional y el fortalecimiento de sus propias capacidades nacionales para la investigación.

## **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

### **PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de la Gestión de la Cancillería

Descripción: Definir e implementar sistemas de información, metodologías de trabajo y adecuación de estructura e infraestructura

para la obtención de los productos esperados

#### a) Implementar la plataforma de inteligencia comercial

Este objetivo estaba compuesto por dos líneas de acción, de las cuales se cumplió una, la relacionada con las actividades de capacitación. Con este fin, se negoció un Memorandum de Entendimiento con el Centro de Comercio Internacional de Ginebra mediante el cual se obtuvieron fondos para celebrar talleres sobre inteligencia comercial para los diplomáticos de la Cancillería, que tendrán lugar en el 2013. Sin embargo, no se logró la elaboración del Manual del Agregado Comercial, actividad que se piensa realizar en el 2013.

Por otra parte, en esta área se avanzaron las negociaciones con el Centro de Comercio Internacional para el desarrollo de una plataforma de inteligencia comercial y para la selección de una empresa de tecnología de la información para su desarrollo.

#### b) Asegurar la sustentabilidad de los logros alcanzados por el Proceso de Mejora de la Gestión

Este indicador se ha cumplido parcialmente, pues estaba vinculado a las acciones a desarrollar en conjunto con la consultora CONEX. Puesto que este contrato fue interrumpido, algunas acciones se han visto retrasadas al continuarse solo con recursos propios del Ministerio.

Cabe resaltar que, durante el 2012, se logró la implantación exitosa en Cancillería del sistema de Expediente Electrónico - GEX y se comenzó su instalación en las Misiones. En el segundo semestre, ya sin la presencia de CONEX, se continuó con los cursos de capacitación y se instaló el sistema GEX en el Consulado General en Porto Alegre. Se destacan como logros de la Administración GEX durante el 2012: la utilización del sistema GEX, mayor agilidad en la tramitación, facilidad de búsqueda y consulta, seguimiento en tiempo real del expediente, ordenamiento de

trabajo interno, agenda, auditoría de las operaciones y control de gestión.

c) Renovación del equipamiento informático

Se cumplió con éxito, actualizándose la totalidad del parque de PCs de Cancillería (350 equipos) a equipos de última generación, incluyendo licenciamiento de Sistema Operativo y Office. Esto contribuyó en forma importante a que el Ministerio tuviera un ahorro de energía de aproximadamente un 29%, lo que lo ubicó entre los organismos que más ahorró en dicha materia.

d) Reformulación del marco normativo de administración y gastos en el exterior

Si bien no se logró contar con el Decreto aprobado tal como estaba previsto, durante el 2012 se realizó un trabajo de revisión y propuesta de alternativas a la actual redacción del Decreto 230/74 que regula los gastos en el Exterior. Al respecto, se pretende tener elaborado un proyecto final para junio de 2013, y enviarlo al Poder Ejecutivo para su aprobación en el segundo semestre de este año.

e) Proyecto de Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos, Financiero y Compras (GRP)

El cumplimiento de este indicador se ha visto retrasado debido a la interrupción del contrato con la consultora CONEX. En el 2012, se comenzó a coordinar la redacción de un pliego para la adquisición de una solución GRP, que se espera tener publicado en el primer semestre de 2013.

f) Diseño e implementación del Plan Director Informático

El Plan Director Informático fue aprobado por las autoridades y por AGESIC, y se está actualmente en la etapa de cumplimiento del mismo (hasta el 2015).

Durante el 2012 se cumplieron algunos proyectos, entre los que se destaca la implantación de la Apostilla, y se avanzó en el cumplimiento de otros, como ser remodelación del Data Center, mejora del equipamiento, trámites en el Centro de Atención Ciudadana, implantación del correo institucional en las Misiones, políticas de seguridad en tecnologías de la información. El cumplimiento parcial se debe a que algunos proyectos cuyo comienzo estaba programado para el 2012, se trasladaron para el 2013 (telefonía IP, aumento de comunicaciones con Misiones, recambio impresoras, GRP)

g) Diseño del Centro de Formación de Funcionarios – Casa Pérsico.

Se cumplió la meta, contándose con el diseño del Centro de Formación.

h) Potenciar las comunicaciones con las Misiones en telefonía, IP, Red Privada y Mensajería

Este indicador se cumplió parcialmente, puesto que se avanzó en la ejecución del proyecto pero no se logró aún la instalación del sistema en las Misiones en el Exterior.

Al respecto, se señala que se confeccionó el pliego de licitación y se adjudicó la misma para instalar una central IP en la sede de Cancillería y la interconexión con nuestras misiones en Argentina, Brasil y EEUU. Esto permitirá potenciar las comunicaciones entre la Cancillería y sus misiones. Al momento se dispone del hardware previsto y el proyecto se encuentra en la etapa de instalación y configuración de la central IP y servidor VPN por parte de las empresas.

i) Adecuación de la Casa Pérsico 2012

Las obras se han retrasado con respecto a lo previsto, en función de que éstas deben contar con el aval de la Comisión de Patrimonio. El hallazgo en la propia obra de situaciones diferentes a las descritas en los planos requirió de un proceso de negociación y ajustes con la Comisión de Patrimonio, lo que explica el retraso.

j) Mejorar de la accesibilidad del Edificio Sede

Esta obra se realiza en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Recién en diciembre de 2012 se realizó un primer desembolso, previéndose contar este año con tres ascensores nuevos con las funcionalidades adecuadas para personas con dificultades de visión.

k) Reestructura

Esta línea de trabajo se ha interrumpido en función de que este Ministerio no estuvo entre los priorizados para tal fin por parte del Poder Ejecutivo.

Nombre: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior

Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior

La Cancillería se propuso como meta para el 2012 realizar acciones para fortalecer la articulación y coordinación con Instituciones Nacionales, para lo cual las prioridades fueron el fortalecimiento de la coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y la coordinación con la Junta Nacional de Migraciones en materia de políticas migratorias. En este sentido, se cumplió con la meta propuesta, mediante la realización de reuniones periódicas entre la Cancillería y cada uno de los organismos mencionados, lo cual resultó de utilidad para avanzar en el diseño e implementación de políticas en las áreas mencionadas. Se resalta, asimismo, que a efectos de potenciar la

coordinación en materia de cooperación, se designó a una funcionaria diplomática para oficiar como enlace entre la Cancillería y la AUCI.

Nombre: Aspectos transversales a la Gestión

Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país

a) Acciones de apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en nuestro país

Se dio total cumplimiento a la meta establecida para fortalecer las capacidades en la materia, para lo cual se suscribieron acuerdos Norte-Sur y Sur-Sur para la transferencia de tecnología, se fijaron prioridades y se articuló con instituciones nacionales competentes, a la vez que se participó activamente en el CONICYT. Asimismo, cabe destacar que se continuó con las negociaciones para la formalización del ingreso de nuestro país al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO/CBAB). Al respecto, Uruguay participó activamente de las reuniones de directores de CABBIO ya que se cuenta con una Directora Nacional para CABBIO designada por el Ministerio de Educación y Cultura.

b) Apoyo de actividades culturales que promuevan la temática de género y afrodescendencia

Este indicador se cumplió satisfactoriamente, mediante el apoyo por parte de la Cancillería de cinco actividades que promueven la temática de género y afrodescendencia, lográndose de esta manera la integración de estas temáticas a la agenda de la Cancillería. Las actividades consistieron en el apoyo al evento “De mujer a mujer” y la muestra fotográfica “En tu piel” organizada por el Consulado General del Uruguay en Rosario; apoyo a la muestra itinerante de la Organización Mundo Afro denominada “Afrouuguayos y su historia” exhibida en Brasil y Uruguay; y el apoyo para la participación en el 2° Forum de Negocios

Multilaterales del MERCOSUR, en el primer Encuentro Nacional de la Red Antirracista de Comunicación Comunitaria y en las Jornadas de Arte y Literatura Afro.

Por otra parte, con relación al abordaje de la temática de afrodescendencia, a mediados de 2012 se cumplió con la creación de la Unidad Étnico Racial, desde la cual se han impulsado distintas líneas de acción, entre las que se resaltan: la Implementación de Cursos de Formación en el ámbito del Instituto Artigas del Servicio Exterior, que atienden al estudio sobre la Población Afrodescendiente; la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el fortalecimiento de las relaciones con África Subsahariana, en el cual participan diferentes instituciones del Estado; y la constitución en la región subsahariana de Unidades Vinculantes (en la República Democrática del Congo y en Benín) y de una Oficina Regional para el África Subsahariana, con sede en la Embajada de Uruguay en Sudáfrica, que actúa como articuladora y coordinadora de las Unidades Vinculantes en la región.

Nombre: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con uruguayos en el exterior

Descripción: Procura mejorar el servicio brindado a los ciudadanos así como estrechar el vínculo con los compatriotas en el exterior

a) Implementación de nuevo sistema de tramitación de pasaportes diplomáticos, oficiales y comunes

Se dio cumplimiento en su totalidad a la meta establecida de instalar el sistema en 14 Consulados durante el 2012, a saber: Consulados Generales en Miami, Nueva York, Washington, Madrid, Barcelona, Palmas, Valencia, Santiago de Compostela, Chicago, Los Angeles, Montreal, Ottawa, Toronto y Santiago de Chile.

Cabe señalar que con este sistema, más de 8.000 compatriotas en el exterior han tramitado el nuevo documento, dotado de características de seguridad aprobadas por la OACI.

b) Fortalecimiento del relacionamiento con Asociaciones de uruguayos en el exterior y con Consejos Consultivos

Se dio cumplimiento satisfactoriamente a la meta prevista, concretándose 14 de las 18 reuniones programadas con los Consejos Consultivos. Las mismas tuvieron lugar en aquellas ciudades en las que se implementó el nuevo sistema de tramitación de pasaportes, aprovechándose la presencia del Director General para Asuntos Consulares y Vinculación.

Asimismo, en lo que refiere al relacionamiento con los uruguayos en el exterior, durante el 2012 se procuró sistematizar y mejorar las comunicaciones. También se trabajó coordinadamente con el Programa “Uruguayos por el Mundo” del Consejo de Educación Secundaria, el cual permite rendir exámenes en el exterior a los efectos de finalizar la enseñanza secundaria.

c) Implementación del Convenio de la Apostilla de La Haya

Este indicador fue concluido satisfactoriamente, llevándose a cabo numerosas actividades para la implementación de la Apostilla tanto como preparación para su entrada en vigor (octubre de 2012) como posteriormente para su correcta implementación. Se destacan las gestiones con el Ministerio de Justicia de España para el desarrollo de una misión técnica a Uruguay; la presentación del Instituto de Derecho Internacional Privado sobre la Apostilla, con gran participación de público; la elaboración del Decreto reglamentario para su implementación, así como de circulares informativas para las Misiones Diplomáticas y; la preparación de un Instructivo sobre su uso.

Nombre: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional

Descripción: Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad

de acción en el plano internacional

a) Contribución a la complementación productiva

Se dio cumplimiento al cronograma de acciones programado, que implicó la coordinación de la participación en reuniones bilaterales de integración productiva con Venezuela, Brasil, México, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Bolivia, así como la realización de reuniones previas de coordinación entre distintas dependencias del Estado.

b) Coordinación e inclusión en agenda del Acuerdo de Intercambio Eléctrico entre Uruguay y Brasil

Se dio cumplimiento a este indicador, que consistió en la inclusión del tema en la agenda de las reuniones bilaterales, que fueron tres, así como en el apoyo brindado para avanzar en las negociaciones técnicas, que culminó con la firma del I Addendum al Acuerdo de Cooperación Técnica en la materia y con el intercambio del II Addendum.

Cabe resaltar que durante el 2012 toda la relación con Brasil tuvo un gran impulso, en el marco de fortalecimiento y profundización de la relación bilateral, que estuvo signada por el establecimiento de un nuevo paradigma de integración, adoptado en ocasión de la reunión presidencial de abril de 2012. Este nuevo relacionamiento fue impulsado a través del Plan de Acción para el desarrollo sostenible y la integración Brasil/Uruguay, que abarca las áreas de integración productiva; infraestructura; cooperación en ciencia, tecnología e innovación; integración energética; facilitación del comercio y las inversiones, y libre circulación de personas, y cuyo seguimiento será realizado por un Grupo de Alto Nivel.

c) Impulsar un mecanismo para financiamiento de proyectos sociales en el MERCOSUR

Para dar cumplimiento a este objetivo se previeron ocho actividades pero se realizaron doce a lo largo del año, debido al interés de Uruguay en impulsar el tema en el ámbito regional, así como también por la propia dinámica del bloque regional. En tal sentido, se realizaron cuatro Secciones Nacionales Ciudadanía MERCOSUR en cuyo seno se analizó la visión de los diferentes Ministerios integrantes del Área Social sobre las posibilidades y encaminamiento del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS). En cada instancia se reiteró la voluntad del Uruguay de avanzar en la elaboración de perfiles de proyectos dentro del PEAS, a la vez que se analizaron las opciones para la financiación de los mismos, ya sea con los actuales recursos del FOCEM o mediante la ampliación del Fondo, lo que permitiría la creación de nuevos programas.

Asimismo, se mantuvieron dos reuniones con el MIDES para coordinar el avance de los perfiles de proyectos enmarcados en el PEAS, su diseño por el Instituto Social del MERCOSUR y los diferentes organismos e instituciones involucrados. También se profundizó sobre las posibilidades de financiamiento, analizándose la alternativa de recibir Cooperación alemana, así como los contenidos que debería tener un eventual programa 5 dentro del FOCEM.

Siguiendo con esta línea, la coordinación uruguaya incluyó el tema en la agenda de las cuatro reuniones ordinarias del Grupo Mercado Común (GMC), constando asimismo en acta que el GMC evaluó en forma preliminar, procedimientos para promover una mayor utilización del FOCEM en apoyo a la dimensión social de la integración. También se incluyó el tema en la agenda de las dos reuniones ordinarias del Consejo Mercado Común (CMC). El CMC destacó la adopción de la "Declaración de Buenos Aires por un MERCOSUR social e inclusivo, avanzando hacia la Patria Grande", por medio de la cual los Ministros presentes acordaron profundizar el desarrollo e implementación de distintas iniciativas y proyectos en el marco del Plan Estratégico de Acción Social. Asimismo, destacó la importancia de continuar explorando mecanismos adecuados de financiación para el desarrollo e implementación de proyectos sociales regionales.

Por último, se llevó a cabo una "sesión ampliada" de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, con el objetivo de profundizar los trabajos en el marco del PEAS desde un enfoque multidisciplinario. La Delegación de Uruguay resaltó la importancia de prever la adaptación de los mecanismos actuales del FOCEM para la cobertura transitoria de los proyectos piloto que se están elaborando en el marco del PEAS, hasta tanto no entre en vigencia un mecanismo definitivo para su financiamiento.

d) Propuesta de nuevo cronograma de trabajo para la consolidación de la Unión Aduanera

La Cancillería se propuso sentar las bases para la elaboración de una nueva agenda realista para la integración comercial en el corto plazo. En este sentido, fueron convocadas y llevadas a cabo seis Secciones Nacionales de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) y cuatro Secciones Nacionales del Grupo Mercado Común, en donde se acordó una posición nacional sobre aquellos temas en los que no es posible avanzar hasta tanto los socios no aborden temas relativos a barreras no arancelarias, incentivos y doble cobro, que son asuntos de especial interés para el Uruguay.

Asimismo, se llevaron a cabo seis Reuniones Ordinarias de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y cuatro Reuniones Ordinarias del Grupo Mercado Común en las que la Delegación de Uruguay realizó intervenciones y plasmó en acta la necesidad de proceder a una evaluación del estado de implementación de los compromisos asumidos en la Dec. CMC N° 56/10 "Programa de Consolidación de la Unión Aduanera" y logró que temas que no son de su interés dejaran de ser tratados.

e) Incrementar las iniciativas de cooperación Sur-Sur

Para lograr el cumplimiento de este indicador se elaboró y envió a las Embajadas y Consulados el Manual de Cooperación Sur-Sur, que incluye la oferta de cooperación de Uruguay. Asimismo, se realizaron Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica, en las cuales Uruguay acordó planes de cooperación con otros países de la región, para lo cual también fue importante la articulación con la AUCI en el marco del Sistema Nacional de Cooperación.

Cabe señalar que Uruguay está cambiando su accionar en la materia, procurando ofrecer cooperación técnica en aquellas áreas detectadas como capacidades transferibles, entre ellas tecnologías de la educación, salud, seguridad, políticas fiscales, etc. Al respecto, se han incluido diversos proyectos en estas áreas dentro de los planes de cooperación acordados con varios países de la región, aprobados durante las comisiones mixtas o en instancias bilaterales realizadas en el 2012.

En particular, se resalta la suscripción con Dominica de un Acuerdo Marco de Cooperación y la elaboración de una propuesta específica de cooperación a efectos de desarrollar el Plan Ceibal en ese país.

f) Asegurar regularidad de reuniones de Comisiones Mixtas Binacionales, Comités de Integración y de Frontera

Se cumplió con creces el indicador, puesto que se celebraron 12 reuniones durante el 2012, a saber: dos reuniones de la Comisión Mixta del Río Cuareim y dos de la Comisión Mixta Uruguaya Brasileña para el desarrollo de la cuenca de la Laguna Merín. En lo que refiere a los Comités de Frontera Uruguay-Brasil, se realizaron reuniones de los Comités de Frontera Livramento-Rivera (1), Aceguá-Acegua (1) y Yaguarón-Río Branco (1). Por último, en cuanto a los Comités de Integración Uruguay-Argentina, se reunió el de Bella Unión-Monte Caseros, el de Paysandú-Colón (2 veces), el de Concordia-Salto y el de Carmelo-Tigre.

## g) Proceso de puesta al día con los órganos de vigilancia

Este proceso fue cumplido con total éxito, lográndose en el 2012 culminar con la elaboración y remisión a los respectivos órganos los informes de implementación de las Convenciones sobre: Derechos de las Personas con Discapacidad, Derechos del Niño y sus dos Protocolos Adicionales, Convención Contra la Tortura, Convención sobre Desapariciones Forzadas, Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes, Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Esta tarea ha sido realizada a través de la coordinación de grupos de trabajo que incluyeron la participación de diversos organismos estatales así como consultas con la sociedad civil especializada.

## h) Candidatura de Uruguay como miembro no permanente al Consejo de Seguridad para el periodo 2016-2017

Se continuó trabajando intensamente a efectos de obtener los apoyos necesarios para la candidatura de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lográndose hasta el momento el apoyo formal de 80 países.

## i) Apoyo de actividades culturales en el exterior

Se cumplió con la totalidad de las actividades programadas por las Embajadas y Consulados incluidas en la Agenda Cultural Anual. Entre ellas se destacan: I Festival de Culturas Iberoamericanas en Estocolmo, conciertos del guitarrista Matías Atchugarry, participación en la VII Feria del Libro de Venezuela, presentación del documental El Barrio de los judíos en Israel y el Carnaval de las Culturas de Berlín. Asimismo, cabe mencionar que la Cancillería otorgó 115 apoyos económicos para actividades culturales en el exterior, se realizaron 55 declaraciones de Interés Ministerial y 29 Auspicios.

Por otro lado, se resalta el lanzamiento e implementación de proyectos interinstitucionales como la Muestra Uruguay Diseña en Helsinki; la

muestra “Panavisión: prácticas diversas, miradas comunes” en la Bienal de Venecia, y presentaciones del Ballet Nacional del SODRE.

III. Evaluación global de la gestión 2012

En el año 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió con una intensa agenda, dentro y fuera de fronteras, basada en los 5 pilares que han orientado el accionar de la Cancillería durante el presente periodo de gobierno. Tomando como base estos pilares (Defensa de los principios de Política Exterior; Vinculación con los uruguayos en el exterior; Inserción económica y comercial; Integración regional y Reforma del Estado), y conscientes de que el objetivo último de nuestra gestión es contribuir al desarrollo económico y social del Uruguay, durante el 2012 esta Cancillería dio cumplimiento a una serie de objetivos trazados al comienzo del quinquenio.

Es así que, a lo largo del presente año, se ha trabajado para afianzar el posicionamiento internacional del Uruguay mediante la ejecución de acciones específicas tales como la organización de conferencias internacionales y la activa participación en Cumbres e instancias internacionales relevantes. Entre ellas se destacan la culminación del ejercicio de la exitosa presidencia uruguaya del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la presidencia del proceso negociador de un instrumento internacionalmente vinculante sobre mercurio y la presidencia de la quinta sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco (COP5).

Asimismo, se ha dado impulso a candidaturas del país y sus representantes para ocupar cargos de jerarquía que permitan reforzar la posición del Uruguay, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional. Al respecto, Uruguay continúa impulsando su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2016-2017, demostrando así su claro compromiso con el sistema multilateral y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. A tales efectos, se han realizado y se continuarán realizando grandes

esfuerzos diplomáticos en procura de obtener los apoyos necesarios para la elección que tendrá lugar en el año 2015.

Por otra parte, se ha trabajado con empeño a nivel nacional para que el país esté al día en la presentación de informes a los órganos de vigilancia del cumplimiento de los convenios internacionales de los cuales somos parte, en especial en materia de derechos humanos.

En otro orden, la Cancillería realizó diversas actividades de promoción y difusión cultural del país en el exterior y promovió al Uruguay como oferente de cooperación técnica, con énfasis en la modalidad de Cooperación Sur-Sur.

Con relación al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, durante el 2012 el Uruguay recibió un número importante de visitas de alto nivel que fueron coordinadas por esta Secretaría de Estado, destacándose muy especialmente la del Primer Ministro de China Wen Jiabao, la del Presidente de El Líbano Michel Sleiman y la del Vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno. Asimismo, se realizaron diversas misiones oficiales con el objetivo de afianzar las relaciones políticas y comerciales con otros países, entre las que cabe resaltar las visitas del Vicepresidente de la República a Vietnam y Singapur y la del Canciller a Japón.

En lo que respecta a la promoción comercial, se realizaron varias misiones con el objetivo de atraer inversiones y generar condiciones más favorables para la inserción económica internacional del Uruguay. En tal sentido, la Cancillería mantuvo una gestión focalizada en la búsqueda de destinos alternativos de exportación, entre ellos, los mercados del Asia-Pacífico. De igual modo se realizaron acciones tendientes a la captación de inversiones extranjeras.

A nivel bilateral se hace especial hincapié en las negociaciones con Argentina vinculadas al dragado del Canal Martín García, al Acuerdo para el intercambio de información tributaria y doble imposición, así como las continuas negociaciones con el objetivo de garantizar la fluidez del comercio bilateral. Con Brasil, se avanzó de manera sustantiva con el nuevo relacionamiento bilateral a través del Plan de Acción para el

Desarrollo Sostenible y la Integración. El Grupo de Alto Nivel bilateral establecido ha dado seguimiento a los diferentes ámbitos de trabajo conjunto tales como los referentes a la integración energética, el comercio y las inversiones, la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, entre otros. También se debe resaltar la continua profundización del relacionamiento bilateral en las zonas de frontera.

Durante el 2012 el Uruguay ratificó su compromiso histórico con la región, considerando al MERCOSUR como su principal espacio de integración. En ese sentido, la agenda del bloque fue marcada por los distintos procesos de adhesión de nuevos Estados Partes, entre los que se destaca el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno, así como por el fortalecimiento de los aspectos no económicos del bloque. Cabe resaltar que el día 7 de diciembre el Uruguay asumió una nueva Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, la que será ejercida durante el primer semestre del 2013.

Por su parte, en el año 2012 también se concretó el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR. Dicho instrumento da inicio a los trabajos técnicos para la plena incorporación de Bolivia al bloque, los que deberán iniciarse una vez que todas sus partes signatarias lo ratifiquen.

En materia de negociaciones comerciales, se priorizó la profundización bilateral de Acuerdos ya existentes, impulsándose diálogos con Perú y Colombia. Asimismo, se continuó trabajando en las negociaciones MERCOSUR – Unión Europea y se realizaron contactos con China. En el marco del proceso exploratorio MERCOSUR – Canadá, se comunicó la voluntad del Uruguay de entablar negociaciones comerciales con aquel país.

Del mismo modo, otorgándole especial énfasis a la región, se participó activamente en el desarrollo de los trabajos en el ámbito de la CELAC y la UNASUR; se obtuvo el status de país observador de la Alianza del Pacífico y se presentó la candidatura país para ser miembro observador del Sistema Centroamericano de la Integración (SICA). También se ha

procurado afianzar el relacionamiento con los países del Sudeste y Este Asiático y con el África Subsahariana.

Con relación a esta última región, desde la Unidad Étnico Racial, creada a mediados del 2012, se han impulsado distintas líneas de acción, entre las que se resaltan: la Implementación de Cursos de Formación en el ámbito del Instituto Artigas del Servicio Exterior, que atienden al estudio sobre la Población Afrodescendiente; la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el fortalecimiento de las relaciones con África Subsahariana, en el cual participan diferentes instituciones del Estado; y la constitución en la región subsahariana de Unidades Vinculantes (en la República Democrática del Congo y en Benín) y de una Oficina Regional para el África Subsahariana, con sede en la Embajada de Uruguay en Sudáfrica, que actúa como articuladora y coordinadora de las Unidades Vinculantes en la región.

En otro orden, cabe especialmente destacar la implementación, en el mes de octubre de 2012, de la Convención de la Haya de 1961, suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros (Apostilla). Otro aspecto a resaltar en lo que refiere a la actualización de la gestión consular es la continuidad del proceso de implantación del nuevo sistema de Pasaportes Electromecánicos, así como la modificación realizada al artículo 136 de la Ley 17.930 en lo que refiere al tema de Repatrio, a fin de ordenar, actualizar y uniformizar los criterios así como establecer sus causales.

Finalmente, en el marco de las acciones implementadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en consonancia con el proyecto país relativo a la Reforma del Estado – el cual busca sentar las bases para la introducción del sistema de gestión por resultados a nivel de la Administración Central – durante el presente año se desarrollaron en la Cancillería actividades que van en esa línea, a saber: desarrollo de Indicadores de gestión, seguimiento de indicadores de gestión, agenda institucional, implementación del expediente electrónico, renovación de equipo informático, entre otras.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Durante el 2013 se pretende dar continuidad a los objetivos establecidos por la Cancillería para el quinquenio, para lo cual se continuarán algunas líneas de trabajo que ya se vienen midiendo desde años anteriores, a la vez que se agregan otras nuevas producto de la evolución de la gestión o de las nuevas realidades.

Al respecto, se destaca que uno de los objetivos a continuar impulsando es el relativo a la gestión consular y el fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior. En esta área, ya se ha dado cumplimiento a importantes metas planteadas durante el 2011 y 2012, y en el presente año se continuará fortaleciendo la gestión mediante la implementación de una nueva normativa de repatrio, la emisión de partidas de estado civil en el exterior, así como la realización de Consulados Móviles, todo ello con el objetivo de acercar la gestión consular a los uruguayos en el exterior.

En cuanto a la consolidación de la política exterior, es intención de la Cancillería afianzar durante el 2013 el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional, para lo cual se continuará la participación en instancias regionales y multilaterales de interés para el país, se seguirá impulsando la candidatura del país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y se incrementará al apoyo a las iniciativas en materia cultural y de cooperación sur-sur.

En el área de inserción económica internacional, se estableció como una de las metas avanzar en la profundización bilateral de los acuerdos comerciales existentes, algo que ya se inició durante el 2012 pero se pretende potenciar durante el 2013. Por otra parte, en lo que refiere a las misiones oficiales y otras actividades, la idea es implementar un sistema de seguimiento de las mismas, para mejorar la calidad de la información y la evaluación de sus resultados.

En cuanto a las acciones transversales a la gestión, se dará continuidad a las acciones de apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en Uruguay. Lo mismo sucederá con el objetivo sobre la participación del Uruguay en foros de protección del medio ambiente así como con las actividades para mejorar la gestión del Instituto Artigas del Servicio Exterior. Por otra parte, no se continuará con la medición del objetivo relativo a la articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior, puesto que ya se alcanzó el cometido propuesto en las dos áreas impulsadas durante el 2012.

Por último, se continuará con el Objetivo de Mejora de la Gestión de la Cancillería, en la búsqueda de optimizar la gestión de los recursos.